

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE CULTURA, PARTICIPACIÓN Y DEPORTES****4069**

Resolución de la consejera de Cultura, Participación y Deportes por la que se somete a un segundo trámite de información pública el borrador de Anteproyecto de decreto por el que se desarrolla parcialmente la Ley 10/2006, de 26 de julio, integral de la juventud

En fecha de 3 de mayo de 2016 se ha iniciado el procedimiento para elaborar el proyecto de decreto por el que se desarrolla parcialmente la Ley 10/2006, de 26 de julio, integral de la juventud.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 43.1 by 44 de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de las Islas Baleares, entre los días 21 de noviembre y 13 de diciembre de 2016 el borrador correspondiente se sometió a información pública.

Dados los cambios que ha experimentado el borrador, a raíz de la aceptación de parte de las enmiendas presentadas, se considera necesario realizar un segundo trámite de audiencia y de información pública, a fin de que la ciudadanía pueda alegar lo que considere conveniente.

Por todo ello, dicto la siguiente:

Resolución

1. Someter a un segundo trámite de información pública el borrador de Anteproyecto de decreto por el que se desarrolla parcialmente la Ley 10/2006, de 26 de julio, integral de la juventud.
2. Establecer un plazo de 20 días, contados desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, para que los interesados puedan consultar el Anteproyecto de la norma en el Servicio de Juventud, de la Dirección General de Deportes y Juventud, situado en la calle de Uruguay s / n, edificio Palma Arena, 07010 Palma, o en la web <http://esports.caib.es>, así como presentar alegaciones mediante escritos dirigidos a la Dirección General de Deportes y Juventud y a través del correo electrónico activitats@dgjovent.caib.es y de la web participaciociudadana.caib.es.
3. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

Palma, 20 de abril de 2017

La consejera de Cultura, Participación y Deportes

Francesca Tur Riera

